

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCION Y DISEÑO METALICO CONSDIME CIA LTDA.

En Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil trece a las doce horas y veinte minutos, de la sede social de la compañía ubicada en la Cantón Rumiñahui, en la parroquia de San Pedro de Teófila María Romblón en las calles Caras 371 y Av. Huancabamba, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONSTRUCCION Y DISEÑO METALICO CONSDIME CIA LTDA, para lo cual cuenta con la asistencia de los siguientes accionistas: El señor Ing. Patricio Gastón Vallejo Aguirre y el señor Arq. Juan Mauricio Catagña Surtaxi. Se encuentra de esta forma presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. Se hizo presente sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Compañías, puesto por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Arq. Juan Mauricio Catagña Surtaxi, el Gerente General de la compañía el señor Ing. Patricio Gastón Vallejo Aguirre y como Secretaria de la Junta la señora Ana María Chacabarro Cisneros. Teniendo presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado y con las formalidades de ley el Presidente de la Junta declara válida la sesión y autoriza al secretario de la Junta los siguientes puntos del orden del día a tratar:

1. Aprobar y recibir el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012;
2. Aprobar y recibir el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2012.

En consecuencia el Presidente de la Junta autoriza al primer punto del orden del día, para lo cual el señor Arq. Juan Mauricio Catagña Surtaxi, el Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012. Para el efecto manifiesta el representante legal de la compañía, señor Patricio Gastón Vallejo Aguirre: "El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos para la elaboración de los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea "Bueno y justo". En consecuencia se autoriza al representante legal de la compañía a leer el informe elaborado por el Gerente General y representante legal de la compañía y luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto al punto de la agenda y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes como sigue para el ejercicio:

En consecuencia el Presidente de la Junta autoriza a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual el señor Arq. Juan Mauricio Catagña Surtaxi, el Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2012. Para el efecto manifiesta la Administración de la compañía, señor Patricio Gastón Vallejo Aguirre: "El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los accionistas, con la debida autorización a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2012 por lo que esta Junta lo aprueba y autoriza". En consecuencia la Junta pasa a deliberar respecto de los datos contenidos en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes como sigue para el ejercicio:

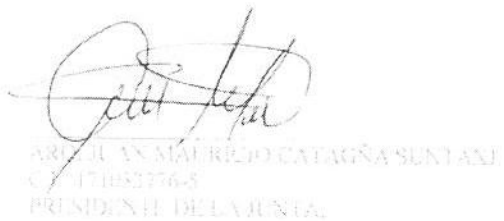
No existiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión la Secretaría da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada sin modificación alguna, pasando de inmediato a suscribir la los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y la Secretaria de la Junta que certifica lo actuado. El Presidente de la Junta da por concluida y levantada la sesión, siendo las catorce horas y veinte y cinco minutos.



MAURICIO CASTAÑEDA VALLEJO AGUIRRE
C.I. 171512242-8
ACCIONISTA



MAURICIO CASTAÑEDA SANTANI
C.I. 171033776-5
ACCIONISTA



MAURICIO CASTAÑEDA SANTANI
C.I. 171033776-5
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ANA LUCIA CHAVES SAMIN C.
C.I. 171512242-8
SECRETARIA DE LA JUNTA